

Guatemala, 15 de diciembre del 2021.

Licenciado  
**Luis Adolfo Mijangos Recinos**  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho.



Licenciado Mijangos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato DGA – 189 – 768 – 2021 de la Dirección General de las Artes y Resolución No. VC-DGA-083-202, correspondiente al Séptimo Producto.

**Actividades**

1. Se apoyó a la Dirección Administrativo Financiera, en la elaboración de oficios y demás documentos que sea necesario generar.
2. Se apoyó a la Dirección Financiera en el archivo de la documentación que ingrese y se genere en el mismo, manteniéndolo al día.
3. Se brindó apoyo a la Dirección Administrativa Financiera en la recepción de documentos, control y registro de la correspondencia para el trámite respectivo.
4. Se atendió llamadas entrantes y salientes de la Dirección Administrativa Financiera.
5. Se apoyó a la Dirección Administrativa Financiera en darle curso a la correspondencia que se generen en la Dirección.
6. Se apoyó a los diferentes departamentos y secciones que conforman la Dirección Administrativa Financiera en la generación, recepción, control y registro de la correspondencia de las mismas.
7. Se apoyó en la actualización de la base de datos con la información de los expedientes que se generen en este Departamento, cuando se le requiera.

F. Génesis Desireé Ramírez Recinos

Lic. Jerson M. Makepeace Mazariegos  
Director Técnico I  
Dirección Administrativa Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

## Producto 7

**Informe de documentos oficiales recepcionados, elaborados, archivados y trasladados en la Dirección Administrativa Financiera y sus diferentes departamentos y secciones donde se requiera, de la Dirección General de las Artes, del mes de diciembre.**

Se apoyó a la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General de las Artes, en la recepción y envío de documentos oficiales, actividades de archivo de la documentación que ingresa y se genera mensualmente, (Oficios, Providencias, Conocimientos, Resoluciones y Acuerdos Ministeriales), así como, a la elaboración y redacción de Oficios.

Apoyé en ingresar información en la base de datos de documentos que ingresan a la Dirección Administrativa Financiera, (Oficios, Providencias, Resoluciones y Acuerdos Ministeriales), con el propósito de darle seguimiento a los requerimientos que se describen en el mismo, correspondiente al mes de diciembre.

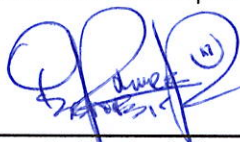
Brindé apoyo a la Dirección Administrativa Financiera en la recepción de varios documentos oficiales para ser trasladados con las instrucciones que corresponda, a las Secciones de los Departamentos Administrativos y Financiero.

Se apoyó en atender llamadas telefónicas entrantes y salientes de la Dirección Administrativa Financiera.

Se apoyó a la Dirección Administrativa Financiera en darle curso a la correspondencia que se genera en la Dirección, para ser notificada a la Unidad de Administración Financiera, Despacho de las Artes, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Espectáculos Públicos.

Se apoyó a la Sección de Compras, del Departamento Administrativo, en archivar documentos relacionados con a la Sección como: Órdenes de Compras, Caja chica, Gestión de Gastos, Fondo Rotativo y SIGES, (documentos de todos los Centros de Costos de la Dirección General de las Artes), se obtuvo el ordenamiento y actualización de los archivos.

Se apoyó a la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero, en archivar documentos relacionados con a la Sección como: Solicitud de Cuota, Avaluos Presupuestarios, Resoluciones Ministeriales, Reprogramaciones, Modificaciones, Justificaciones (documentos de todos los Centros de Costos de la Dirección General de las Artes), Oficio No. 675 (**Anexo 1**), Oficio No.666 (**Anexo 2**), Oficio 673 (**Anexo 3**), Oficio No. 679 (**Anexo 4**), Oficio No. 689 (**Anexo 5**), se obtuvo el ordenamiento y actualización de los archivos. Se apoyó en la recepción y envío de documentos oficiales, actividades de archivo de la documentación que ingresa y se genera mensualmente en la Sección de Presupuesto.



F. Génesis Desiree Ramírez Recinos



Lic. Jerson M. Makepeace Mazariegos  
Director Técnico I  
Dirección Administrativa Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

ANEXO 1



**Oficio No. 675/2021/SP/latj**  
Guatemala, 01 de noviembre de 2021

Señor  
**Luis Alberto Valenzuela Ramírez**  
Sub-jefe Departamento Técnico II  
Departamento Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Señor Valenzuela:

Atentamente de dirijo a usted, para darle seguimiento al correo que fue enviado por su persona el día 30 de noviembre del presente ejercicio fiscal 2021, en el cual indica la manera en la que se le tiene que trasladar lo relacionado a Información Pública de Oficio.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a los artículos que corresponden a la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero, para ello se adjunta impresión de correo donde le fue enviada la información solicitada.



**ANEXO 2**

Oficio No. 666/2021/SP/latj  
Guatemala, 01 de diciembre de 2021

Señor  
**Luis Alberto Valenzuela Ramírez**  
Sub-jefe Departamento Técnico II  
Departamento Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Señor Valenzuela:

Atentamente de dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales f) y g) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales f) y g), de la Circular en mención por lo que, durante el mes de noviembre de 2021, esta Dirección de la literal f) no ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo, asimismo; del inciso g) no cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable para programas y proyectos.

Atentamente,

**ANEXO 3**



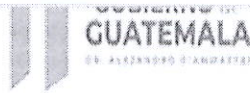
Guatemala, 01 de diciembre de 2021  
Oficio No. 673-2021/SP/latj

Licenciado  
**Rafael Ortiz Reyes**  
Director Administrativo Financiero  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho.

Licenciado Ortiz:

Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento al OFICIO DAF No.473-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021, en el cual solicitan se pueda brindar apoyo de cuota financiera tipo normal en compromiso y devengado por un monto de (Q.20,000.00), de la fuente de financiamiento 11, del grupo de gasto 100 "Servicios No Personales".

En virtud de lo anterior, se manifiesta que esta Dirección sí le puede brindar el apoyo de cuota normal, de acuerdo a lo solicitado en el oficio en mención.

**ANEXO 4**

MINISTERIO DE  
CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 03 de diciembre de 2021  
Oficio No. 679-2021/SP/latj

Arquitecto  
Alain Astolfo Cifuentes Chavarría  
Director  
Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho.

Arquitecto Cifuentes:

Respetuosamente me dirijo a usted, en respuesta a la Circular UDAF-T-050-2021, de fecha 01 de diciembre de 2021, en la que se solicita las justificaciones de la cuota financiera no ejecutada del mes de noviembre de 2021, por un monto total de Q.78,671.34

Derivado de lo anterior, a continuación, se presentan las justificaciones correspondientes.

UNIDAD EJECUTORA	CUOTA APROBADA	CUOTA EJECUTADA	CUOTA NO EJECUTADA	JUSTIFICACIÓN
102 Dirección General de las Artes Grupo 000.	Q.16,417,654.00.00	Q. 16,338.982.66	Q. 78,671.34	Durante el mes de noviembre 2021, la Dirección General de las Artes dejó de ejecutar dentro del grupo de gasto 000, derivado a las suspensiones emitidas por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 100. Servicios No Personales: se dejó de ejecutar varios expedientes por correcciones los cuales se rechazaron, del Departamento de Apoyo a la Creación. 300. Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles: Los fiancias del Editorial cultura quedaron pendientes de pago derivado a que los dictámenes se no se realizaron en el tiempo para poder efectuar el pago.
TOTAL CUOTA NO EJECUTADA			Q.544.55	

Cabe mencionar que, esta Dirección en el mes de septiembre reflejó un porcentaje de ejecución financiera del 99.52 % del total de la cuota financiera aprobada.

**ANEXO 5**



Guatemala, 09 de diciembre de 2021  
Oficio No. 689-2021/SP/atj

Arquitecto  
**Alain Astolfo Cifuentes Chavarría**  
Director  
Unidad de Administración Financiera -UDAF-  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho.

Arquitecto Cifuentes:

Atentamente me dirijo a usted, para trasladarle y a la vez solicitarle se gestione la aprobación en SICOIN WEB el Comprobante de Programación No. 147 de Reprogramación de Cuota Regularización en Compromiso y Devengado, por un monto de sesenta mil quetzales exactos (Q.60,000.00), para el grupo 400 "Transferencias corrientes", de la fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2021. Se adjunta Comprobante y sus justificaciones para el trámite correspondiente.

Deferentemente,

F. Génesis Desireé Ramírez Recinos

Lic. Jerson M. Makepeace Mazariegos  
Director Técnico I  
Dirección Administrativa Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes